



NOTIFICACIÓN POR AVISO

CODIGO: F-PIVCSSP11-03

VERSION: 01

FECHA: 25-10-2012

Calle 15 N° 28

Señor

CORPORACION MI IPS NARIÑO

Ref.: NOTIFICACIÓN POR AVISO:

PROCESO:

INVESTIGADO:

28 DICIEMBRE DE 2023

informe 14 Y 15 de noviembre 2018.

CORPORACION MI IPS NARIÑO

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, me permito realizar *notificación por aviso* del contenido de la Resolución No. 104 del 04 septiembre de 2023, por parte de la Subdirectora de Calidad y Aseguramiento del Instituto Departamental de Salud de Nariño, dentro del Proceso Sancionatorio Administrativo de la referencia, acto administrativo que cuenta con **3 folios**.

Se le informa que contra la presente decisión proceden los recursos de reposición ante Subdirección de Calidad y Aseguramiento y el de apelación ante la directora (a) del IDSN, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de conformidad a lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

Se fija la presente *notificación por aviso*, por el termino de **(5) días**, en la página web y cartelera del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO.

Se le advierte que la presente notificación, se entenderá surtida al día siguiente del retiro del presente.

Término de fijación y desfijación desde el 28 de diciembre de 2023 al 04 de enero de 2024

FIJACIÓN
28 diciembre de 2023
HORA: 8:00 a.m

DESFIJACIÓN
04 de enero de 2024
HORA:06:00 p.m.


NORMA FERNANDA ORDOÑEZ ERASO
Profesional Universitaria PAS SCA – IDSN

NORMA FERNANDA ORDOÑEZ ERASO
Profesional Universitaria PAS SCA – IDSN

Comunidades - San Juan de los Rios - Nariño - (002) 7235428 - (002) 7244436

Instituto Departamental de Salud de Nariño



@idsnstacontigo

COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD

00-SC-CE-000015



SC-CE-000015

